

## CERVECERÍA SAN JUAN S.A.

### PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los accionistas titulares de acciones comunes y de inversión de Cervecería San Juan S.A. que a partir del día veintiseis (26) de julio de 2019 se realizará el pago del dividendo No. 117 según lo acordado por el Directorio de la compañía en sesión del veintisiete (27) de junio de 2019. El monto a distribuir será de S/.0.645706731 por cada acción común o de inversión.

El dividendo se pagará a los accionistas con títulos materializados a través de: (i) transferencia a cuenta bancaria registrada antes del doce (12) de junio de 2019, o (ii) ventanilla de la red de oficinas del Banco BBVA Continental a nivel nacional, en los horarios de atención de dicha entidad bancaria.

Adicionalmente, para las acciones desmaterializadas la empresa transferirá a CAVALI el dividendo neto correspondiente a cada accionista, y CAVALI hará la distribución de los fondos a cada Intermediario Bursátil (SAB o Banco), según corresponda; el Intermediario Bursátil está obligado a entregar los dividendos a sus respectivos titulares en un plazo de ciento veinte días (120) días hábiles contados a partir de la fecha de pago del dividendo. Vencido el plazo señalado cada SAB o Banco deberá devolver a CAVALI los fondos que no hubiesen sido cobrados por los titulares.

Para mayor información puede comunicarse con nuestra área de Valores a través del correo electrónico [atencion.accionistas@ab-inbev.com](mailto:atencion.accionistas@ab-inbev.com) o al teléfono (+511) 311-3000 anexos 236744, 216410, 235400, 236288.

LA GERENCIA